http://revistavarela.uclv.edu.cu ISSN: 1810-3413

La evaluación del aprendizaje en la formación profesional pedagógica



The evaluation of the learning in the pedagogic professional formation

Efrén García Rodríguez, efgarcia@uclv.cu

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas; Santa Clara, Villa Clara, Cuba

https://orcid.org/0000-0002-6377-9790

Lutgarda Hernández Alba, <u>lhalba@uclv.cu</u>

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas; Santa Clara, Villa Clara, Cuba

https://orcid.org/0000-0002-3872-1319

Yaima Delgado González, <u>yaimadg@uclv.cu</u>

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas; Santa Clara, Villa Clara, Cuba

https://orcid.org/0000-0002-9067-891X

DOI: 10.5281/zenodo.7873532

Palabras clave

Enseñanza

Aprendizaje

Evaluación

Formación pedagógica

Resumen: El artículo aborda la necesidad de cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, intencionando la evaluación del aprendizaje en la formación profesional pedagógica, dentro del marco de la Educación para el Desarrollo Sostenible para que los estudiantes puedan desarrollar conocimientos que les permita. Para ello se precisa transformar estilos y métodos para la dirección del proceso, que contribuya a la formación de egresados competentes, creativos e innovadores, como estrategia para propiciar la meta de aprender y lograr el aprendizaje a lo largo de la vida. Los objetivos de este trabajo se enfocan hacia nuevas perspectivas del aprendizaje, como referentes en las transformaciones y la metodología seguida se corresponde con el análisis documental y la sistematización de experiencias. Se ofrece como resultado un acercamiento teórico y metodológico que fundamentan los cambios, entre las que se destacan propuestas para la evaluación donde el profesor debe provocar la actividad mental del estudiante a través de conflictos cognitivos, con técnicas de aprendizaje y evaluación tanto para el aula y en los entornos virtuales.

Keywords

Teaching

Learning

Evaluation

Pedagogical training

Abstract: The article addresses the need for changes in the teaching-learning process, intending the evaluation of learning in professional pedagogical training, within the framework of Education for Sustainable Development so that students can develop knowledge that allows them. For this, it is necessary to transform styles and methods for the direction of the process, which contributes to the formation of competent, creative and innovative graduates, as a strategy to promote the goal of learning and achieving learning throughout life. The objectives of this work are focused on new perspectives of learning, as references in the transformations and the methodology followed corresponds to the documentary analysis and the systematization of experiences. As a result, a theoretical and methodological approach is offered that supports the changes, among which proposals for evaluation stand out where the teacher must provoke the mental activity of the student through cognitive conflicts, with learning and evaluation techniques for both the classroom and in virtual environments.

Cómo citar:

García, E, Hernández, L. y Delgado, Y. (2023). La evaluación del aprendizaje en la formación profesional pedagógica Revista Varela,

Recibido: diciembre de 2022, Aceptado: marzo de 2023, Publicado: 1 de mayo de 2023

Introducción

La universidad en el actual siglo demanda cambios, especialmente en la formación profesional pedagógica en respuesta a la Declaración de Aichi-Nagoya sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, que acoge el reconocimiento internacional cada vez mayor en función de un aprendizaje permanente y una educación de calidad (ONU, 2016).

La educación puede y debe ser el motor de cambio para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible, por tanto, es fundamental en la formación del profesional y se demanda de un proceso de enseñanza donde el aprendizaje sea el resultado de emplear una pedagogía innovadora, orientada a la acción para que los estudiantes puedan desarrollar el conocimiento y la conciencia necesarios y llevar adelante acciones para transformar la sociedad actual en una sociedad más sostenible.

El reto de la Educación Superior está en lograr cambios para que el aprendizaje sea el fruto de una educación transformadora y efectiva en los modos de actuación profesional transferibles tanto en el proyecto de vida profesional y en la vida personal, cívica y social; lo que corresponde a la universidad perfeccionar estilos y métodos para la dirección del proceso, que contribuyan a la formación de egresados competentes, creativos e innovadores, desde la mejora de los procesos de aprendizaje y sus resultados, entre los que se destaca la evaluación del aprendizaje.

Según el artículo 304 de la Resolución 47 (<u>Ministerio de Educación Superior [MES]</u>, 2022) dedicada al reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias, se reconoce la evaluación del aprendizaje como un proceso consustancial a la ejecución del proceso docente educativo, para comprobar el grado de cumplimiento de los planes de estudio de la educación superior, mediante la valoración de los conocimientos y habilidades que los estudiantes van adquiriendo y desarrollando así como, por la conducta que manifiestan en el proceso docente educativo.

Por otra parte, <u>Páez, (2020)</u> promueve y reconoce la reflexión y el debate sobre la Didáctica de la Educación Superior a partir de la relación universidad, conocimiento y desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la política y el valor social del conocimiento, así como su gestión desde una perspectiva didáctica y sobre estos presupuestos se redimensionan su objeto, categorías y relaciones, intencionadas a potenciar procesos de creación investigación y de innovación para contribuir a la solución de los problemas profesionales.

Las exigencias de la sociedad cubana actual, requiere formar a un profesional competente y comprometido socialmente, que gestione el conocimiento, que lo produzca y transfiera de manera creadora para innovar en función de la solución de los problemas profesionales. Este es una de las problemáticas que debe enfrentar la Didáctica de la Educación Superior desde su objeto de estudio, categorías y relaciones y su particularización en los procesos sustantivos universitarios en las diferentes carreras y su plan estudio.

En consecuencia, con ello, el actual Modelo Pedagógico de la Universidad Cubana (MES, 2022), plantea varios retos a los profesores relacionados con el proceso de formación en un contexto socioeconómico y cultural mediado por la gestión de la información y el conocimiento, por la tecnología y la virtualización que rompe con las limitaciones, en correspondencia con el conocimiento y la ética en su utilización.

Sin embargo, las práctica docente de la realidad educativa en las aulas y espacios de aprendizaje, aún se encuentra alejada de las políticas y análisis realizados donde se reconoce la presencia de estilos tradicionales de enseñanza, caracterizados por una tendencia al empleo del modelo de centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el profesor, cuya función principal es la de trasmitir información, mientras que el rol del alumno queda reducido a la recepción de esa información, limitándose de esta forma su trabajo intelectual (González, 2009; OEI, 2012; Asencio e Ibarra, 2017). Unido a ello, la tendencia de un aprendizaje donde los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje se centran más en las propias herramientas tecnológicas, que en el proceso en sí mismo y su carácter educativo y su relación con todos los procesos sustantivos universitarios; la categoría evaluación necesita de una visión y proyección mucho más actualizada.

Las reflexiones anteriores aperturan el debate en torno a las posibilidades de reflexionar en la concepción de poder utilizar variadas vías y formas organizativas que facilitan la atención a la categoría evaluación en el proceso de aprendizaje en la formación pedagógica profesional; es por ello que este artículo tiene el objetivo , realizar un acercamiento a la evaluación del aprendizaje en la formación profesional pedagógica, como parte de la mejora en la formación inicial de docentes en la carrera Licenciatura en Educación en Pedagogía-Psicología en la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, dirigida hacia una evaluación activa, participativa y transformadora , como demanda la sociedad actual.

REFLEXIONES TEÓRICO METODOLÓGICAS SOBRE LA EVALUACIÓN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Las exigencias y desafíos que tiene la Educación Superior en el mundo y en particular en Cuba está dirigida a contar con docentes no solamente comprometidos personalmente con la educación para el desarrollo sostenible, sino también preparados pedagógicamente a nivel profesional para enfrentar los múltiples retos en el marco de la Agenda para el Desarrollo Sostenible.

Educación para el desarrollo sostenible es mucho más que la transmisión de conocimientos y principios en materia de sostenibilidad. En sentido general es una educación para la transformación social conducente a la formación de sociedades más sostenibles. Considera todos los aspectos de la educación: el planeamiento, la formulación de políticas, la ejecución de programas y planes de estudio, la enseñanza el aprendizaje, la evaluación, entre otros. Su objetivo es conseguir una interacción coherente entre educación, conciencia pública y formación en aras de un futuro más sostenible que implica cambios en las formas tradicionales de concebir la educación; es educación para el futuro, para todos y en todas partes (Llivina, 2019).

Dentro de las proyecciones de la universidad cubana se concentra en que se trabaje por un enfoque integral y sostenible para la labor educativa y político ideológica de la Educación Superior, que contribuya al perfeccionamiento de los planes de estudio, con énfasis en el compromiso, competencias y espíritu innovador (MES, 2022).

En esa línea de reflexión se trabaja por cumplimiento a la Hoja de ruta de la Educación para el Desarrollo Sostenible de emplear un pedagogía innovadora y orientada a la acción para que los estudiantes puedan desarrollar el conocimiento y la conciencia necesarios y llevar adelante acciones para transformar la sociedad actual en una sociedad más sostenible, por lo que corresponde a la universidad transformar estilos y métodos para la dirección del proceso, que contribuyan a la formación de egresados competentes, creativos e innovadores.

En ese sentido, (<u>García y García</u>, <u>2022</u>) reconocen que la universidad es parte de esta realidad y a los profesores aún les falta claridad de lo qué es y cómo desarrollarla en la formación de los profesionales de la docencia; analizan que lo que es más grave, aún, es que se está formando a los nuevos profesores con una concepción errada del currículo y que estos serán los que van formar a las nuevas generaciones y, lógicamente, lo harán bajo esa concepción de enfoque curricular.

Algunas reflexiones acerca del estado actual del proceso de enseñanza-aprendizaje, haciendo un énfasis en la evaluación, permiten reconocer un amplio movimiento de las ideas de diferentes autores hacia la búsqueda de una mayor profundización, desde esta categoría en el binomio enseñanza-aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje comprende la unidad de la instrucción y la educación y da respuesta a las exigencias del aprendizaje de conocimientos, del desarrollo intelectual y físico del estudiante y a la formación de sentimientos, cualidades y valores, todo lo cual da cumplimiento en sentido general y en particular a los objetivos propuestos en cada nivel y tipo de institución docente, al reconocer que un docente puede tener influencias en los diferentes niveles educativos.

Addine (2020), analiza que desde el presupuesto de que la enseñanza-aprendizaje conduce a la adquisición e individualización de la experiencia histórico-social, el estudiante se aproxima gradualmente, como proceso, al conocimiento desde una posición transformadora en correspondencia con la política educativa.

En el sistema de componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje el problema se manifiesta determinante de los objetivos, de esta manera, la evaluación es el elemento regulador. Su aplicación ofrece información sobre la calidad del proceso, sobre la efectividad del resto de los componentes y las necesidades de ajustes, modificaciones u otros procesos que todo el sistema o algunos de sus elementos deben sufrir.

La categoría evaluación ha sido objeto de análisis y estudio a través de todos los tiempos por diversos especialistas y es el elemento regulador, cuyo contenido está implicado con la valoración de la eficiencia con que se alcanzan el fin y los objetivos de la escuela y en esencia de la universidad. Su aplicación ofrece información sobre la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la efectividad del resto de los componentes y las necesidades de ajustes, modificaciones u otros procesos que todo el sistema o algunos de sus elementos deben sufrir cambios a favor de la mejora (Hourritiner 2006).

La función de diagnóstico de la categoría evaluación. permite analizar las posibles causas que pudieron haber incidido en las deficiencias encontradas en el aprendizaje y educación de los estudiantes o los avances alcanzados, lo que obedece a la obligada reflexión que se hace en las formas organizativas del proceso en lo particular y en la Educación en general.

Otras de las funciones de la evaluación, reconocidas por la literatura especializada lo es la función instructiva, pues el estudiante durante el proceso evaluativo aprende qué es lo más importante dentro del volumen de conocimientos, de qué manera pueden demostrar que han aprendido determinados conocimientos y habilidades, consolidan el contenido de enseñanza, entre otros aspectos. Por su parte, la función educativa de la evaluación, se comprende cuando ésta puede servir de estímulo por los éxitos alcanzados o hacerlos conscientes de que no han logrado los avances suficientes, propiciando el desarrollo de nuevas estrategias para el aprendizaje, todo lo cual favorece la motivación hacia el estudio.

En el proceso evaluativo lo importante es comprobar el nivel de asimilación consciente de los conocimientos, así como de las habilidades que les permiten aplicar en situaciones semejantes y en nuevas situaciones de aprendizaje; estos niveles expresan diferentes exigencias en la evaluación y de desempeño cognitivo que han de alcanzar el estudiante. Los diferentes niveles de asimilación, así como sus formas de están muy relacionadas con las tareas de aprendizaje y procedimientos en un proceso desarrollador bajo una concepción desarrolladora en la clase o en diferentes entornos de aprendizaje, lo que facilita una concepción desarrolladora de la evaluación.

Se parte de una concepción desarrolladora de la evaluación si ésta se concibe de una manera distinta, donde los propios estudiantes aprendan a controlar y valorar el estado de su aprendizaje, tanto en lo instructivo como en lo educativo y se haga consciente de los avances en su desarrollo y de su propio grupo, así como de las condiciones y vías mediante las cuales este tiene lugar. Se trata de desarrollar metodologías docentes que fomenten un aprendizaje significativo, transformador y creativo. La evaluación debe ser continua para poder lograr los cambios pertinentes en el momento adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje experiencial y cooperativo

Por otra parte, el estudiante a través de la evaluación aprende a través de un proceso de elaboración personal, el cual facilita el desarrollo de su capacidad intelectual. Aprender algo equivale a elaborar una nueva representación del contenido objeto de aprendizaje; lo anterior, lo reconocen Bermúdez y Rodríguez (1996), cuando plantean que si la explicación relacional no ocurre entonces no tendrá lugar el aprendizaje de un conocimiento, lo que sí puede ocurrir es la adquisición de determinadas cadenas verbales que el alumno emplea repetidas veces sin saber por qué y para qué lo hace.

Por tanto, es esencial reconocer la posición anterior en función de la evaluación, pues favorece los factores personológicos que intervienen en el aprendizaje y la unidad indisoluble de lo afectivo y lo cognitivo, como principio fundamental del funcionamiento de la personalidad (Mitjans, 1995). En particular, la organización y desarrollo del aprendizaje, tienen que lograr los cambios internos del alumno durante dicho proceso.

Asimismo, la formación teórica y la formación práctica no están bien articuladas. La formación relativa a la práctica reflexiva en la profesión resulta insuficiente por lo que resulta imprescindible contar con una nueva Didáctica para la Formación de Docentes donde el estudiante sea realmente el centro del proceso, esta ha de ser concebida de tal manera que permita utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso, ya sea como medios de enseñanza o como herramientas y que debe ser pensada para garantizar la Educación para el Desarrollo Sostenible (Llivina, 2021).

La misma concepción que se tiene sobre la educación, el proceso de enseñanza aprendizaje y la evaluación del proceso, es interpretada y asumida por cada profesor, por lo que cada uno realiza la actividad áulica y en los entornos de aprendizaje, según su posición personal asociada a la formación profesional; concepción, que requiere una actualización docente.

LA EVALUACIÓN EN LA MEJORA DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN DOCENTE

En el contexto cubano la universidad está llamada a activar la gestión del conocimiento, fortalecer la interconexión de los resultados de aprendizaje en la formación docente y por tales razones debe potenciar desde sus carreras el desarrollo de la ciencia y la creación de capacidades tecnológicas autónomas, como máxima prioridad para la solución creativa de los problemas.

Los resultados de aprendizaje en la formación docente desde el modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad logra la integración y equilibrio entre la actividad académica, laboral e investigativa del estudiante, se sustenta en el dominio de los contenidos de las ciencias que le sirven de base y el desarrollo de habilidades profesionales, como vía para la solución de los problemas en el eslabón base de la profesión.

En el proceso de formación del profesional, la evaluación del aprendizaje como proceso además de comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos mediante la valoración de los conocimientos y habilidades que los estudiantes van

adquiriendo y desarrollando, se convierte en una vía para la retroalimentación y la regulación de dicho proceso (<u>Hourritiner</u> 2006).

La evaluación del aprendizaje le permite al profesor indagar sobre el grado de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes en su proceso de formación, así como la capacidad que poseen para aplicar los contenidos en la resolución de problemas de la profesión. Le brindará información oportuna y confiable para descubrir aquellos elementos de su práctica que interfieren en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de tal manera que pueda reflexionar en torno a estos para mejorarlos y reorientarlos permanentemente.

La evaluación del aprendizaje en su acción instructiva, ayuda a los estudiantes a crear hábitos de estudio adecuados y favorece el incremento de su actividad cognoscitiva. En su acción educativa, contribuye, entre otros aspectos, a desarrollar en los estudiantes la responsabilidad por el estudio, la laboriosidad, la honestidad, la solidaridad, el espíritu crítico y autocrítico, a formarse en el plano volitivo y afectivo; así como, a desarrollar su capacidad de autoevaluación sobre sus logros y dificultades en el proceso de aprendizaje (MES, 2022).

La evaluación del aprendizaje en la Educación Superior tiene un carácter continuo, cualitativo e integrador, por lo que debe estar basada, fundamentalmente, en el desempeño del estudiante durante el proceso de aprendizaje y se debe desarrollar de manera dinámica, en que no solo evalúe el profesor, sino priorizar la participación de los estudiantes mediante la evaluación grupal y la autoevaluación, logrando un ambiente comunicativo en este proceso. De igual forma, la evaluación del aprendizaje puede incluir aspectos teóricos y prácticos vinculados a ejercicios integradores; así como, contenidos de carácter académico, laboral e investigativo.

La evaluación del aprendizaje se estructura de forma frecuente, parcial, final y de culminación de los estudios, en correspondencia con el grado de sistematización de los objetivos a lograr por los estudiantes en cada momento del proceso; estas formas de conjunto, caracterizan a la evaluación como un sistema. En correspondencia con su carácter continuo, cualitativo, integrador y basado fundamentalmente en el desempeño del estudiante, la tendencia que debe predominar en el sistema de evaluación es a que el peso fundamental de la misma descanse en las actividades evaluativas frecuentes y parciales, así como en evaluaciones finales de carácter integrador.

La evaluación frecuente tiene como propósito fundamental compro- bar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos en la ejecución del proceso docente educativo, mediante la valoración del trabajo de los estudiantes en todas las formas organizativas del proceso. Los tipos de evaluación frecuente a utilizar, por su gran versatilidad, se definen por el profesor para cada asignatura. Los tipos más utilizados son: la observación del trabajo de los estudiantes, las preguntas orales y escritas, las discusiones grupales, entre otros.

La evaluación frecuente, al apoyarse en el desempeño del estudiante durante la actividad docente, resulta la de mayor significación en el proceso de aprendizaje, por lo que debe ser. utilizada para valorar sistemáticamente la efectividad de la autopreparación de los estudiantes, como forma de retroalimentación para ambos; y así tomar a tiempo las medidas necesarias.

La evaluación parcial tiene como propósito fundamental comprobar el logro de los objetivos particulares de uno o varios temas y de unidades didácticas. Los tipos fundamentales son: parcial, extraclase y el encuentro comprobatorio. El contenido de las evaluaciones parciales debe estar orientado a valorar, en diferentes momentos del proceso docente educativo, las posibilidades de cada estudiante de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas. Se pueden utilizar otros tipos de evaluación parcial que convengan a los propósitos y funciones de esta evaluación.

La evaluación final tiene como propósito fundamental comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos generales de una asignatura o disciplina. Esta puede tener o no un acto de evaluación.

Es importante reflexionar en la planificación y selección de las tareas de evaluación en todos sus formas o tipos, centrado tanto en el contenido como en las formas; se demanda de la integración de saberes desde la interdisciplinariedad, la selección de actividades creativas, reflexivas, valorativas y transformadoras. Es por ello que en la formación pedagógica hay que poner al estudiante ante situaciones que demuestren, cómo resolver los problemas profesionales de la práctica escolar; utilizar situaciones de aprendizaje, estudios casos, experiencias teórico práctica, los foros, debates, las wiki, entre otras formas. El empleo de estas metodologías conlleva a la interacción utilización de nuevos sistemas e instrumentos de evaluación posibilitando la valoración del grado de adquisición de conocimientos y habilidades que llevan a nuevos horizontes que afrontan en un futuro que ya es casi un presente.

Por otra parte, muchos son los autores que se refieren a la evaluación a favor del aprendizaje y la formación. Así, <u>Mitjans</u> (1995) reconoce la importancia de la evaluación como vía para desarrollar la independencia y el ejercicio de la valoración propia e insiste en que el alumno aprenderá no solo a depender de valoraciones externas, sino a analizar y valorar sus propias ejecuciones (autoevaluación) y en qué medida estas responden a sus proyectos y expectativas. <u>Pozo y Monereo (2001)</u>, al referirse a las acciones de control y evaluación del proceso de aprendizaje consideran la autorregulación del sujeto como un elemento esencial tanto para alumnos como profesores.

El aprendizaje busca el desarrollo de aprendizajes activos a través de la resolución de situaciones problemáticas para las cuales no se ofrece toda la información de que se dispone ni los criterios para evaluar las soluciones más probables. Se pretende enfrentar al estudiante a situaciones complejas y cercanas a la realidad para que éste adquiera las competencias necesarias para afrontar una evaluación con éxito.

La evaluación demanda de tomar la decisión sobre las metas de aprendizaje y el intercambio de los resultados a través de sus diferentes formas: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

El aprendizaje cooperativo incluye diferentes técnicas, siguiendo principios tales como conseguir las metas, destacando la calidad del trabajo en grupo y valorando más el propio proceso de cooperación que los aprendizajes individuales. El profesor se convierte en dinamizador de la acción de los equipos de trabajo, planificando, proponiendo, mediando y realizando una observación atenta del proceso para poder guiarlo y evaluarlo con técnicas que contribuyan a la construcción de sus propios aprendizajes a partir de la gestión de la información y la acción en grupo.

Sin dudas la evaluación transformadora supone un intercambio de opiniones que refleja los acuerdos y resultados; una negociación de los diferentes elementos; y un compromiso recíproco entre alumno y profesor. Es por ello, que en síntesis se debe revelar efectos desarrolladores en los estudiantes desde la categoría evaluación, donde hay que enseñar a que el estudiante se convierta en protagonista de sus propios avances en el aprendizaje (de sus conocimientos, habilidades, cualidades de su personalidad). Si de igual manera participa en la evaluación del aprendizaje de sus compañeros y del grupo.

Si la evaluación toma en cuenta todas las exigencias de los objetivos (tanto la parte instructiva como la educativa), de manera que la vean como un proceso sistemático y natural dentro de la clase y otros entornos de aprendizaje, que permita que los resultados se utilizan para remodelar y perfeccionar la labor de la práctica escolar (función de diagnóstico), se evalúan no solo resultados, sino también y en primer lugar los procesos mediante los cuales se llega a los resultados, se trabaja a favor de la calidad del aprendizaje en la formación profesional pedagógica.

<u>Llivina (2020)</u>, reconoce la necesidad de crear sistemas educativos que promuevan las posibilidades de un aprendizaje de calidad a lo largo de toda la vida para todos, desde el perfeccionamiento profesional del personal docente mediante el desarrollo de la formación de profesores y la difusión de prácticas docentes innovadoras que mejoren la eficacia del personal docente en ampliar las posibilidades innovadoras de aprendizaje.

La lección magistral participativa de concebir una nueva mirada y contextualizar la evaluación a las exigencias actuales, cuya finalidad es la transmisión de conocimientos y la activación de procesos cognitivos donde el estudiante como parte de la universidad del siglo XXI debe vincularse al entorno social y laboral, con propuestas metodológicas en la evaluación donde el profesor debe provocar la actividad mental del estudiante a través de conflictos cognitivos, con técnicas de aprendizaje y evaluación tanto para la sala de aprendizaje, como en los entornos virtuales, tales como el video-fórum, la webquest, las técnicas de indagación y debate dentro de la evaluación, con alternativas de solución que tengan la finalidad de conocer, interpretar, resolver y generar calidad en el aprendizaje.

CONCLUSIONES

En el trabajo se realiza un acercamiento teórico y metodológico, relacionado con las transformaciones y exigencias que demanda el proceso de enseñanza- aprendizaje, ajustado desde la concepción de la Educación para el Desarrollo Sostenible, en respuesta a las necesidades del mundo actual, para contribuir a la mejora de la evaluación del aprendizaje en la formación profesional pedagógica. Esto implica un cambio en el desempeño efectivo y actualización de los retos de la labor cotidiana del educador para ser creativos, transformadores e innovadores en el manejo de la evaluación.

A partir de las reflexiones realizadas, durante todo el texto, se pretende problematizar a favor de la evaluación del aprendizaje en la formación profesional pedagógica; que se promuevan las posibilidades de un aprendizaje de calidad a lo largo de toda la vida para todos, desde el perfeccionamiento profesional del personal docente, el desarrollo de la formación de profesores y la difusión de prácticas docentes que mejoren la eficacia y las posibilidades innovadoras de aprendizaje. como una vía

fundamental del éxito del desempeño profesional futuro del estudiante de pregrado, aplicado desde las diferentes funciones que realiza la categoría evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

REFERENCIAS

- Asencio, E. e Ibarra, N. (2020). Hacia un aprendizaje estratégico en las instituciones educativas ante los retos de la sociedad actual. *Revista Varela* 55, 19(2), http://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/43/90
- Addine, F. (2020). El modo de actuación profesional pedagógico: Apuntes para una sistematización. Pueblo y Educación.
- Bermúdez, R. y Rodríguez, M. (1996). Teoría y metodología del aprendizaje. Editorial Pueblo y Educación.
- González, F. E. (2009). Metacognición y aprendizaje estratégico. *Revista Integra Educativa*, 2(2), 127-136. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S199740432009000200005&script=sci-arttext
- García, G. y García, M. (2022). La evaluación por competencias en el proceso de formación. *Revista Cubana de Educación Superior*, 2. http://www.rces.uh.cu/index.php/RCES/article/view/533
- Hourritiner P. (2006). La Universidad Cubana. El Modelo de formación. Editorial Félix Varela.
- Llivina, M. (2019). La incorporación e integración de la educación para el desarrollo sostenible en las escuelas, familias y comunidades. www.unesco.org.es
- Llivina, M. (2021) La formación de docentes: una necesidad para el desarrollo sostenible. Editora Educación Cubana. www.ucpejv.edu.cu
- MES (2022). Resolución 47. Dirección de la Educación Superior Cubana.
- Mitjans, A. (1995). Creatividad Personalidad y Educación. Editorial Pueblo y Educación.
- ONU. Organización de Naciones Unidas (2016). *Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.* Publicación de las Naciones Unidas, CEPAL.
- OEI (2012). Metas educativas 2021. Documento final. www.oei.org.es
- Páez (2020). La Didáctica de la Educación Superior ante los retos del siglo XXI. www.ucpejv.edu.cu
- Pozo, J. I., y Monereo, C. (2001). El aprendizaje estratégico. *Docencia Universitaria*, 2(2), 105-109. En: https://www.researchgate.net/profile/Carles Monereo/publication/44428012